

Acta de la Reunión de la Comisión de Garantía de Calidad del Título- DERECHO

El día 24 de enero de 2018 a las 12,00 horas se reunió la Comisión de Garantía de Calidad del Título (CGCT) en Derecho de la Universidad Loyola Andalucía (ULA), en el aula E3-1-03 del Campus de Córdoba, con la asistencia de:

- D. Miguel Romero Velasco
- D^a Carmen García Ruiz.
- D. Jonatan Cruz Angeles
- D^a Esther Montero Perez de Tudela.
- Dña. Laura Montero Perales (que actúa como secretaria)
- D. Ignacio Romero Osuna.

Miguel Romero agradeció a todos los miembros de la comisión su asistencia a la reunión.

Punto Primero: Lectura y aprobación, si procede, del acta de la reunión anterior. Informe del presidente de la comisión.

Se aprueba el acta de la reunión anterior de 19 de julio de 2017, aprobada por unanimidad.

Miguel Romero informa sobre la recepción de las recomendaciones de la Agencia Andaluza y muestra su satisfacción por el informe, indicando que hay que seguir mejorando en las recomendaciones que nos hacen.

Informó también que en el mes de septiembre-octubre de 2018 hay que presentar el informe para la renovación de la acreditación del título de Grado en Derecho por la Universidad Loyola Andalucía.

Punto segundo: Análisis del Plan de Mejora propuesto para el curso 2016-2017 y del Informe de Seguimiento de la DEVA.

Se ha hecho un análisis general de todas las propuestas de mejora incluidas en el auto informe de seguimiento presentado a la DEVA.

Y se analizó la contestación al informe de seguimiento presentado, se analizaron:

- Las buenas prácticas y resultado satisfactorio del programa de acogida al alumnado de nuevo ingreso.
- También como satisfactorio los servicios de orientación al alumnado, empleabilidad y relaciones internacionales.
- Se analizan algunas de las recomendaciones establecidas en la contestación al auto informe, principalmente las siguientes: señala el número absoluto de profesores y su carga docente media. Se informa por Miguel Romero, que tenemos esos datos en un Excel y se seguirán las

recomendaciones de la Agencia; se analiza la recomendación de incorporación de indicadores: todos los indicadores están disponibles en el Vicerrectorado y serán incorporados al gestor; también se analiza los datos de abandono de los alumnos.

Punto Tercero: Plan de mejoras y medidas a adoptar en este curso.

Los miembros de la comisión destacaron una serie de fortalezas y áreas de mejora con respecto al desarrollo del curso 2016-2017. Fueron analizadas según lo establecido en el informe de seguimiento.

Se analizaron las establecidas en la reunión anterior y se sugirió la insistencia en seguir mejorando según los criterios de recomendación establecidos en la contestación al auto informe de seguimiento.

Punto Quinto: Asuntos de trámite.

No hubo

Punto Sexto: Ruegos y preguntas.

No hubo

La reunión terminó a las 13,30 horas, de todo lo cual como secretaria doy fe.



Fdo. Dña. Laura Montero Perales.